

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 45 cént. de real línea del tipo nueve y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 22 DE ABRIL DE 1879.

Número 3.312.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin mengua, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud; de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluard, del duque de Plucow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Dr. Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparador en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 49 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los tendones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones, de los brónquios, la tos y la consunción.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spalato, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra; 29 rs.

dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Deposito en Alicante: Rodriguez Hernandez, Luis Más y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid.

A los habi antes de esta ciudad.—Agobiados algunos padres de familia por la necesidad, faltos de trabajo y deseosos de ganar un pedazo de pan para sus hijos, han acordado formar una sociedad de enfermeros y asistencias, para lo cual se ofrecen al público.

Por una insignificante retribucion, asistirán á los enfermos que se les encomienden, día y noche, y harán cuantos servicios se les manden, encargándose tambien de la conduccion de cadáveres desde la casa mortuoria al Campo Santo por la módica gratificacion de 8 reales por individuo.

Las personas que deseen utilizar estos servicios dirijanse á la calle de Pizarro número 6.

Aceto.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Dentista.—Calle Mayor, núm. 10.—Entresuelo.—Ha llegado á esta ciudad, con objeto de recorrer la provincia dos veces al año, el acreditado profesor don Cipriano de Cayon, que tiene su establecimiento en Madrid, Bordadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables, presion de oro, sistema angloamericano, reformado por el mismo, á 2.000 rs.—Dentaduras completas, presion de platino, á 1.500.—Idem presion de Cahoutchouc, á 800.—Dientes desde 40 reales.

Se horifican y se empaстан muelas y se hacen toda clase de operaciones.

AVISO.

El antiguo y acreditado establecimiento de vinos, aceites y aguardientes de Pedro Juan Amorós, que existia en la calle de la Princesa número 6, se ha abierto nuevamente en la misma calle número 13, con los géneros siguientes:

Aceto de Biar de 1.^a
Idem de idem de 2.^a
Idem comun de 3.^a

Vinos dulces y secos.

Vino de Benjamina añejo dulce.
Idem de idem comun dulce.

Idem de Biar comun seco.
Idem tinto de la huerta comun seco.
Idem blanco de idem añejo seco.

Aguardientes de la propia fabrica del dueño del establecimiento premiados en la exposicion de Alicante en diploma de primera clase en el año de 1878.

Las personas que gusten honrar este establecimiento en donde encontrarán los ante dichos géneros obtendrán la ventaja de que serán llevados á domicilio de cuenta del dueño del establecimiento, y á precios muy equitativos.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETRÓLEO

de tránsito á 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados á 90 rs. caja. Dirijirse á los Sres. Fourcade hermanos, Calle de San Francisco número 12 en Alicante.

LOS CHICOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE

Vinos, Aceites y Aguardientes.
calle del Triunfo núm. 2,
Esquina á la de la Princesa,
Frente al Banco de España.
SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.

Exposicion de Paris 1878.

Diploma de Honor.

Exposicion de Alicante 1878.

COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes géneros, más baratos que en todos los establecimientos:

Aceto superior de Biar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjamina, desde el comun de mesa hasta el más selecto Fondellol dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anis doble sencillo y corriente, de 49, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

SOBRE LA REPRESENTACION DEL PAIS en el Parlamento.

(CONCLUSION.)

¿Es esta advertencia nuestra una candorosa simplicidad? Pues ha de serlo, ó porque los partidos creen no estar divorciados del país que produce sin aspirar á título oficial de consumo, ó porque convencidos del divorcio, no quieren evitarlo: si lo primero, tendremos derecho á devolver la calificacion de candorosos á los que nos la dieron, si lo segundo... ¡ah! entonces diremos á los que en nuestra cuna ven nuestro sepulcro, que en él encierran tambien todas las esperanzas del sistema representativo.

Porque los elementos, que pueden dar verdad á ese sistema, hubieron del Foro, y si lo que es mentira está condenado á morir, no confien en la salvacion social, ni los que tomando en la situacion presente génesis vicioso, quieren dar más amplios desenvuolamientos á la política, no informada en sus orígenes por el sentido moral, ni los que cifran su esperanza en la monarquía absoluta, ya que no ella, sino la dictadura podria ser hoy expresion genuina de la fuerza.

Mucho seria la simple manifestacion de nuestro deseo para que con buena voluntad le atendiesen los partidos, sin que se nos oculté que la manera de hacerlo práctico es que parta el ejemplo de las esferas oficiales.

Pero hacemos mas y damos fórmula, que colocándonos en las realidades prácticas, debe librarnos del cargo de utopistas.

La verdad del sistema representativo no puede encontrarse en otra parte mas que en el procedimiento electoral: si la esencia de aquel sistema es la intervencion del país en el gobierno, se hace preciso que este procedimiento asegure la designacion por el país de sus representantes, opuesta á la imposicion acostumbrada.

Nosotros creemos que esa imposicion se ha logrado por el apasionado personalismo político y por la debilidad de la conciencia individual: esperamos que la conciencia se fortalezca haciéndola colectiva, sustituyendo las clases á los individuos, que si el atomismo del sufragio ha permitido á las pequeñas artes malearlo, el sentimiento del interés comun podrá despertar la dignidad, sin la que son imposibles las costumbres públicas.

No he de desenvolver yo aquí lo que nadie sabrá explicar mejor que nuestro amigo D. Eduardo Perez Pujol, y pues le nombro, he de personificar nuestra fórmula, permitiéndome tomar un puesto en la personificacion.

Perez Pujol y yo unidos, confundidos

en estrechísimo y fraternal abrazo! A muchos como á él me une el sentimiento, pero es asombroso que nos enlace el pensamiento político. ¿Acaso renunciamos á nuestras afirmaciones y nos reconcilia una comun negacion? Sin ser cierto lo primero; si que lo es lo segundo. Seguimos afirmando nuestros respectivos principios, pero queremos que suban al poder como expresion de la opinion y como garantia de los intereses generales, á los que se opone la mala política, que es nuestra comun negacion.

Parodiando la frase de un hombre ilustre, decimos que lo primero es la patria, lo segundo el sistema representativo y lo tercero las doctrinas que dentro de este se sustenten: nos separan las doctrinas, pero nos unen como fin la patria y como medio el sistema representativo; y para asegurar su verdad, aun llevamos nuestras conformidades hasta el punto de adoptar una misma base para el procedimiento electoral.

Pedimos, pues, á los partidos que se inspiren en el país, y les proponemos la manera de darnos garantía de que quieren inspirarse.

Si eso no ofrece posibilidad inmediata de resultados prácticos, sintámoslo, pero no desesperemos.

El sentimiento está espresado y la idea emitida: aquel seguirá apartándonos de la actual actividad política: esta nos unirá al menos con el lazo de la esperanza.

Entre tanto, no serán tan egoistas los partidos que, frustrando nuestras aspiraciones (para todos aceptables, porque á ninguno niegan), en las altas esferas del poder, donde la política prevalece sobre la administracion, quieran tambien rechazarlas en el municipio y en la provincia, donde la administracion puede hacerse superior á la política.

Se ha dicho que la buena política produce buena administracion: acaso puedan invertirse los términos, quedando en el fondo la misma idea: lo cierto es que entre esos términos existe relacion íntima, y si impenetrable la política para el país, no consigne este que la administracion venga inmediatamente benéfica desde arriba, esperemos á que el concurso de todos los abnegados de la administracion haga brotar por el tiempo desde abajo la política generosa y desapasionada, que prescindida de los personalismos, sirva á los intereses generales; que practicando con verdad el sistema representativo, nuestro lazo de union, aunque nos diversifiquen los principios informados en el mismo sentido moral, de grandeza á la patria, en cuyo amor nos confundimos todos, hasta los que, equivocados sin duda bajo el influjo de los hábitos con-

NECROLOGÍA.

DON MANUEL CORTINA.

Es deber de cuantos militan en la comunidad vastísima de los servidores de la ciencia, del derecho, y de las libertades políticas á tan caro precio conquistadas, rendir tributo á la memoria de los esclarecidos varones que á altura mayor las levantan; evocar su recuerdo en muestra y señal de gratitud por la merced que nos hicieron legándonos su pensamiento; volver la vista hácia la senda por ellos trazada para infundir aliento y encender la fé en el corazón de los que deben imitar sus virtudes ó aspirar á recorrer igual camino.

Y este deber es mas imperioso en nuestros dias en que rudas tormentas políticas, el torbellino de las pasiones, los impulsos de la ambicion, del egoismo y de la codicia, como nunca desencadenados, hacen olvidarse por completo de lo pasado para pensar solo en lo presente, en lo material por repugnante que ello sea, apartando la vista y el propósito

presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y don Francisco Cárdenas, embajador de España en Roma.

Companion la mencionada comision, ademas de los Sres. Cortina, Acebedo y Cárdenas los célebres abogados Sr. Gallardo, Bayarri, Alvarez (D. Cirilo) y Gomez de la Serna (D. Pedro.)

La muerte de Cortina ha sido generalmente sensada. Solo simpatías podian captarse su trato ameno su carácter afable y distinguidas prendas personales, dignas por todos conceptos de merecer la compañía de su inteligencia superior.

El nombre de Cortina vivirá siempre en la memoria de España.

La historia reservará sin duda alguna al sábio jurisconsulto y eminente legislador lugar honroso y distinguido en sus páginas y uno de sus mas preciados lauros inmorales.

(La Correspondencia de España.)

13 de Abril de 1879.

EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL CORTINA.

NECROLOGÍA.

D. Manuel Cortina nació en Sevilla el año 1802. Fueron sus padres D. Cayetano Cortina y doña Maria de los Dolores Arenzana, y tal precocidad y amor al estudio demostró desde sus primeros años, que á los doce era bachiller en artes. Si las leyes lo hubieran permitido, á no exigirse condiciones de edad, aparte de las de suficiencia é instruccion, para obtener los más importantes y venerados títulos académicos, Cortina podria haber sido doctor en edad temprana. A ello aspiró, pero el gobierno, de quien solicitó la necesaria dispensa, no creyó oportuno sentar un precedente que pudiera afectar á la respetabilidad de los varones ilustres que componian el claustro de las universidades.

En el 1819 obtuvo el título de licenciado en cánones y leyes, es decir, á los diez y ocho años, si bien no se recibió de abogado hasta cumplir los veinte, en 1821.

traidos, acogen con lástima nuestras manifestaciones.

De V.V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,
—Juan Reig y García.

Alicante 22 de Abril de 1879.

CONTEMOS AHORA.

No para curarnos en salud como dijo La Provincia, sino para demostrar las dificultades con que las oposiciones habian de tropezar, denunciando hace muchos dias ciertos actos atentatorios a la libertad de los electores, y contestando mas tarde a lo que sobre el resultado de la eleccion de interventores digeron nuestros colegas de esta capital, escribimos un artículo titulado *No contemos todavía*, pues nos parecia prematuro cuanto entonces se dijo, tanto acerca de las fuerzas con que contaba cada partido, cuanto respecto a las inteligencias que pudiese haber entre tales y cuales agrupaciones.

Hoy ya vemos claro; conocemos el resultado de la eleccion, y podemos ya contar las fuerzas de que disponen en la circunscripcion los que han luchado, disputándose palmo a palmo el terreno y valiéndose de armas más o menos prohibidas.

El resultado oficial de la eleccion ha sido éste.

Han obtenido votos

Total	1750	2539	2570	6859
Bat.	241	152	167	560
Abascal.	249	449	508	1206
Maisonave	521	410	379	1310
Santonja	209	962	841	2012
Viudes	530	566	675	1771
Alicante	530	566	675	1771
Monovar	530	566	675	1771
Eliche	530	566	675	1771

Es decir, que los candidatos adictos han salido diputados por pocos votos mas de los que han obtenido los de oposicion, y que estos han estado tan igualados que

apesar del triunfo oficial del señor Maisonave, nosotros no podemos dar por derrotado al Sr. Abascal, pues en la eleccion de ambos han ocurrido circunstancias muy dignas de tomarse en consideracion, y que en nuestro concepto prueban que no andábamos tan descaminados al suponer que el Sr. Santonja ayudaria al primero en último resultado.

Nótese que el domingo 20, a las once de la noche se tenia conocimiento en Alicante del resultado de la eleccion, en todos los pueblos de la circunscripcion, menos en los de Elda, Petrel y Pinoso que por hallarse junto a la via férrea y disponer el primero del telégrafo debieron dar parte del escrutinio antes que muchos de los otros que le habian dado ya. Pues bien, el resultado de la eleccion, a aquella hora, era que el Sr. Abascal tenia 30 votos de ventaja sobre el señor Maisonave, conociéndose ya el contingente de Agost que también retardó, de una manera que llamaba la atencion, el comunicar su escrutinio.

Nótese también que en Elda y Petrel, únicos pueblos en donde los demócratas no tuvieron fuerzas para intervenir las mesas, obtuvo el Sr. Maisonave respectivamente 120 votos y 87, al paso que el candidato ministerial Sr. Viudes que en Elda obtuvo una inmensa ventaja sobre el candidato demócrata, solo alcanzó 25 y 20 respectivamente: en tanto que el Sr. Santonja obtuvo 184 y 135: de modo que no es aventurado suponer que los votos del señor Santonja que le faltaron al señor Viudes, fueron los que dieron la ventaja al Sr. Maisonave sobre el Sr. Abascal.

Diganos ahora el ménos malicioso, así entre esta circunstancia y la de no haberse sabido el resultado de esos dos pueblos, que están sobre la via, hasta las siete de la mañana de ayer lunes no parece existir una relacion intima y que hace sospechar que algo extraordinario ocurrió en Elda y en Petrel antes de hacerse el escrutinio que ha decidido el triunfo del candidato posibilista sobre el constitucional?

Debemos añadir que segun nuestros datos tomados por persona interesada en el mismo colegio, solo fueron 84 los votos que el Sr. Maisonave obtuvo en Elda, y no 120 como indica la cifra oficial que se nos ha facilitado: circunstancia dig-

na también de tomarse en cuenta.

Resulta, pues, que a no ser por el apoyo manifiesto que se ha dado por los amigos del gobierno al candidato demócrata no hubiera podido alcanzar el triunfo material que ha obtenido y no iría a las Cortes un diputado de oposicion posibilista en vez de un monárquico constitucional.

Nosotros felicitamos no obstante al Sr. Maisonave, cuyos amigos han luchado con fe y con gran actividad en la capital; pero no podemos dejar de consignar que si el señor Santonja no hubiese privado como hemos dicho ya al candidato ministerial Sr. Viudes, en Elda y Petrel, de mas de 200 votos, para favorecer al Sr. Maisonave, otro habria sido el resultado de la eleccion que nos ocupa.

Dos palabras en contestacion al suelto que nos dedica *El Graduador* en su número del domingo.

EL CONSTITUCIONAL, al hacerse eco de un rumor propalado probablemente con no muy buena intencion, pero que llevaba en si la apariencia de la verdad, no se hizo en modo alguno solidario de los que sostenian que existia un pacto entre el Sr. Maisonave y el Sr. Santonja. Dimos la noticia sin comentario ni observacion de ninguna especie y tan solo para justificar del ataque encubierto del *Graduador* a los que sin negar ni afirmar el hecho, habian creído deber permanecer a la expectativa y no buscar la inteligencia con el partido demócrata. ¿Puede decirnos nuestro estimado colega por qué sus amigos no dieron paso alguno en favor de la conciliacion?

Afirma *El Graduador* que los constitucionales hacemos una guerra despiadada al Sr. Maisonave, y a esto solo diremos a nuestro colega que se equivoca. Las circunstancias especiales en que nos encontramos colocados ambos partidos, nos obligan a luchar con teson, pero de ningun modo hacemos esa guerra sin cuartel que se nos achaca.

Y todo esto sentado, damos a los demócratas de Alicante sin cortapisa ni reserva de ningun género nuestro parabien por la batalla del domingo y el triunfo que alcanzaron en la capital.

No podemos dejar pasar sin contestacion las palabras que nos dirige *La Provincia* del 20.

Nuestros amigos no han tenido en poco los acuerdos del Directorio. Si se les hubiese propuesto la conciliacion, la habrian aceptado y es mas que probable que un candidato ministerial hubiese sucumbido en

la lucha. Para convencerse de ello basta apuntar que los candidatos oficiales han obtenido en la circunscripcion 3783 votos y las oposiciones 3076.

Si habia motivo para decir lo que se ha dicho y si los vinculos de familia influyese ó no en nuestras contiendas políticas, diganlo los resultados, y pasamos a contestar a sus preguntas.

1.ª «¿Cree acaso el colega Sagastino que el Sr. Maisonave iba a darle fuerzas al Sr. Santonja?»—No; pero si lo contrario.

2.ª «¿Acaso ignora el colega Sagastino que a nuestro amigo le bastan las propias?» Si cuenta como suyas las fuerzas del gobierno, tiene razon el colega.

3.ª «Y dado caso de que no le bastaran ¿cabe ni siquiera suponer que nuestro amigo habia de buscar ni solicitar el apoyo de las fuerzas coaligadas?» De ninguna manera. Los políticos que sobrenadan siempre aun en medio de las borrascas mas tremendas, no es de suponer que lo deban a inteligencias ni apoyos de ninguna especie, sino simplemente a su habilidad.

No sabemos si habremos satisfecho a nuestro colega ó si estaremos tan desgraciados como en los argumentos, que no sabemos haber empleado. Como ha de ser! miramos las cosas a traves de un prisma diferente y es claro, todo lo vemos de distinto color. Tenemos formada muy pobre idea no de la politica sino de ciertas politicas y nuestro principal empeño es combatir el caciquismo bajo cualquier forma que se presente.

¿Como siendo tan pocos los constitucionales de Alicante segun lamentaba el periódico del Sr. Maestro, han podido dar 249 votos al señor Abascal, al paso que los hombres todos de la situacion no pudieron reunir para el candidato adicto Sr. Santonja mas que 209?

Y cuenta que el centralista señor Bas alcanzó por su parte 241.

¿Será que los amigos de *La Provincia* lucharian solitos en pró del candidato ministerial de Biar, y en comandita en favor del Sr. Viudes que obtuvo 530 votos?

Que cosas pasan en los periodos electorales.

Aunque todavia no se tienen todos los datos para fijar el resultado definitivo de la eleccion en esta provincia, aparece de lo que ayer se sabia a última hora, que entre los partidos de oposicion, no es el constitucional el que menos fuerzas ha ostentado en los puntos en que ha acudido a las urnas, lo cual probará a los colegas de esta capital que con tanta lástima nos miraban, suponiéndonos desprovistos de elementos para la lucha, que se apresuraron demasiado al emitir su juicio.

Segun los datos oficiales dados a luz a nora de imprimirse nuestro periódico, el resultado ha sido el siguiente:

Circunscripcion de Alicante.
D. José M. Santonja, A., 2012.
D. Adrian Viudes, A., 1771.
D. Eleuterio Maisonave, D., 1310.
D. José Abascal, constitucional, 1206.
D. Federico Bas, centralista, 560.

DISTRITOS.

Alcoy.
D. Luis Figuera y Silvela, A., 859.
D. Antonio Aura Boronat, D., 166.

Denia.
D. Gregorio Cruzada Villamil, adicto, 1083.
D. Leopoldo Laussat, constitucional, 637.
D. Lorenzo Fernandez, D., 202.

Dolores.
D. Arturo Pardo, Marqués de la Puebla, A., 507.
D. Ramon Martinez, C., 95.

Orihuela.
D. José Moreno Leante, A., 528.
D. Trinitario Ruiz Capdepon, constitucional, 33.

Pego.
D. Juan Sala y Feliu, A., 471.
D. Lorenzo Fernandez, D., 13.

Villajoyosa.
D. Alejandro Groizard, centralista, 829.
D. Ramon Gil Osorio, moderado, 410.

Villena.
D. José M. Manresa, moderado, 675.
D. Gregorio Cruzada Villamil, adicto, 543.

Han obtenido además votos para la acumulacion los señores siguientes:

D. Francisco Romero Robledo, A., 341.
D. Práxedes Mateo Sagasta, C., 310.
D. Emilio Castelar, D., 226.
D. Claudio Moyano, moderado, 2.
D. Manuel Lopez Dominguez, C., 1.

Dícese que uno de los candidatos oficiales ó adictos a Cortes por el distrito de esta capital, ha ofrecido emplear toda su influencia para que se destine por el gobierno una respetable suma para atender a la reparacion de los templos de San Nicolás y de Santa María, cuyo mal estado reclama imperiosamente esa medida. Bueno fuera que la noticia fuese una verdad y que tuviera realizacion la oferta, pero lo dudamos, como dudando venimos hace tiempo, que haya alguien que se interese en algo por nuestra infortunada poblacion.

Hace algunos años que por el diocesano se instruyó el oportuno expediente con arreglo a la ley vigente sobre obras en los edificios eclesiásticos, y no obstante el tiempo transcurrido, no ha podido conseguirse su aprobacion, sea porque el presupuesto, que se limitaba a solo la primera iglesia, pareció algo escésivo, ó porque no ha habido

Pronto adquirió justa y envidiable reputacion en el foro. Su autorizada palabra era oída en los tribunales de justicia con ansiedad y respeto. No habia punto dudoso que no ilustrara, ni dificultad jurídica que no venciera; siendo de admirar el aplomo, la seguridad, la decision y la modesta franqueza con que emitia su parecer despues de sometido un asunto a su privilegiado criterio. Heria las cuestiones en su fondo más íntimo, gustaba poco de artificios de forma, y su palabra persuasiva y avasalladora sabia encerrar bajo el vigor de razones elocuentes el espíritu genuino, verdadero y fidelísimo de la ley. Su estilo castizo, templado, respetuoso, no se acomodó jamás a sutilezas declamatorias ni a destemplados arranques.

Como hombre político se afilió desde muy joven en las filas liberales; perteneció al antiguo partido progresista, y siempre se distinguió por sus ideas templadas, su amor al orden, su monarquismo y su lealtad a la dinastia reinante.

En 1820 se alistó en la milicia, obteniendo en ella el grado de capitán; siguió al gobierno a Cádiz; asistió a la memorable accion del Trocadero, donde fué herido, y logró salvarse a nado en tan apurado trance, refugiándose en un buque surto en aquellas inmediaciones.

Durante el gobierno de la reaccion en 1823, se le recogió el título de abogado, y dos años despues se lo devolvieron, pero solo para el ejercicio de la abo-

gacia, con absoluta prohibicion de desempeñar cargos propios de su carrera. Posteriormente fué nombrado jefe de un batallon de la milicia nacional de Sevilla, y se le arrestó a consecuencia del movimiento de 1838 en favor de los generales Córdoba y Narváez.

Diputado en 1838, justificó en la tribuna parlamentaria la justa fama de que iba precedido a las Cortes como orador forense.

También en Madrid fué comandante de la milicia, y en 1840 tuvo la honra de ser elevado a uno de los mas altos puestos de la administracion pública, llamándole la corona a sus consejos y encargándole del ministerio de la Gobernacion. En 1843, despues de acusado del delito de conspiracion y encerrado en la cárcel de corte, se le declaró inocente.

Cortina dejó de tomar parte activa en la politica en la última situacion progresista, y se consagró principalmente a las tareas de su bufete, añadiendo nuevos y gloriosos timbres a su brillante ejecutoria de esclarecido jurisconsulto.

Como individuo de la antigua comision de Códigos, contribuyó a la formacion de la mayor parte de nuestras leyes principales, cooperando activa y celosamente al mejor modo de aplicar con rectitud las disposiciones y doctrinas jurídicas.

De aquella respetable é importantísima comision solo quedan ya entre nosotros dos maestros en la ciencia del derecho, D. Juan Gonzalez Acebedo,

de los grandes caracteres, de los ilustres pensadores, estadistas y jurisconsultos que en uno y otro partido, bajo una y otra bandera política esforzaronse y trabajaron con denodado empeño para organizar nuestro pais, reconstruir su administracion, como lo exigian las nuevas necesidades de la España constitucional, é ilustraron la política y el foro con harta gloria suya y provecho para la patria.

Jurisconsulto profundo, hombre de administracion, político eminente, orador persuasivo y siempre elocuente, de carácter entero y consecuente a la par que amabilísimo, de severas é intachables costumbres, modesto hasta lo increíble en nuestros menguados tiempos, digno es el ilustre Cortina de que aquellos que estimamos en algo las glorias de la patria, que no pensamos solo en los que suben y bajan del poder, y gustamos de celebrar sin lisonja a las eminencias del foro y de la política, los que le conocimos y nos honramos en vida con su amistad, tributemos un homenaje a su nombre, depositemos una corona sobre su tumba, consagremos un recuerdo a su imperecedera memoria.

Comprende, desde luego, que no intentamos hacer hoy la biografia del señor Cortina, trabajo a mas de vasto, difícil, que no cabe en el corto espacio que un diario político, y en las circunstancias actuales, puede dedicar a este género de escritos, ni es tampoco posible en el angustioso término de brevísimas horas de que podemos disponer. Nos

quien con eficacia gestionase su despacho en Madrid, lo cual nos parece mas probable, puesto que varias veces hemos leído en los periódicos que se han concedido suertes muy importantes para la reparación de las catedrales de Córdoba, Leon y otras iglesias.

Mucho celebráramos que siendo verdad la promesa del indicado candidato, llegara el día en que pudiéramos decir que una vez habia de tener nuestra infortunada capital representación que verdaderamente se interesarán por ella. Si así sucediese nuestros aplausos llegarían hasta el congreso y nuestra gratitud sería sincera, porque duele ver el abandono en que se encuentra ya nuestra capital, digna por muchos conceptos y por honrosos títulos, de mejor suerte.

Otro asunto importantísimo, una cuestión vital para Alicante, una necesidad que ya no admite treguas ocupa nuestra atención preferente, y ha sido y sigue siendo objeto de nuestros desvelos: la falta de aguas potables.

Nos constan las gestiones que el ayuntamiento ha practicado y sigue practicando, para atender a esta necesidad, y nos constan también los grandes sacrificios que ha hecho y continua haciendo un hombre de decision, un gánio emprendedor, para que Alicante consiga tener buenas aguas; y como no desconocemos tampoco la tenaz, fuerte y obstinada oposición que se hace para que tenga realización el laudable y reconocido proyecto del Sr. Perez Llacer, veríamos con gran satisfacción, y con nosotros todos los que verdaderamente se duelen de las necesidades de Alicante que sus nuevos representantes en el congreso fijasen su consideración en el particular y desplegaran verdadero interés en defensa de tan beneficioso proyecto.

Veremos si ahora tenemos mas fortuna que cuando fué nombrado diputado por Alicante el inolvidable conde de Torre-Isable que por no hacer, ni siquiera hizo conocimiento con un solo habitante de esta capital.

Ayer en el tren correo salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario D. Enrique Fernandez, despues de permanecer entre nosotros durante algunos dias, habiendo sido despedido en la estación por gran número de amigos.

El sábado por la tarde celebraron los ministros su consejo número 25. En él dió cuenta el señor Silvela del resultado que en provincias habian dado los trabajos electorales, asegurando que de algunos distritos, para facilitar el triunfo al gobierno, se habian retirado los candidatos llamados adictos, con objeto de no perjudicar en lucha a los ministeriales que cuentan con el apoyo oficial.

También leyó el ministro de la go-

bernación los últimos telegramas recibidos del palacio de San Telmo, de Sevilla, y en los cuales se anunciaba que S. A. la infanta doña Cristina habia recibido a las doce y media de la mañana el sacramento de la Eucaristía, y que su estado de gravedad era tal, que se creia no pudiera prolongarse por muchas horas la existencia de la ilustre enferma.

Terminó el Sr. Silvela anunciando a sus compañeros de gabinete una combinación de gobernadores civiles de provincias para despues de terminado el período electoral, y aun se asegura que proyecta alguna alteración en el alto personal de su departamento.

El Sr. Albacete se ocupó de presupuestos y de asuntos electorales de nuestras provincias ultramarinas.

El Sr. Orovio, con su buen criterio, dió, como vulgarmente se dice, «una en el clavo y ciento en la herradura» al ocuparse de los presupuestos de la Península.

El ministro de Gracia y Justicia anunció a sus compañeros que se ocupaba sin descanso en el estudio del proyecto para el establecimiento definitivo del juicio oral y público, y también, como el señor Silvela, parece que proyecta una combinación en el personal de su departamento.

El Sr. Martinez Campos, despues de ocuparse de la cuestión Yalmaseda-Primo de Rivera, que llevará a efecto, anunció a sus colegas que en uno de los próximos consejos someteria a su aprobación un ascenso reglamentario a favor de varios jefes del ejército.

Los ministros de Estado, Marina y Fomento dieron cuenta de algunos expedientes de escaso interés de sus respectivos centros.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el consejo, cuya duración fué de una hora y tres cuartos.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo 20 se recibió en palacio a las 9 20 de la mañana el siguiente telegrama:

«Sevilla, 20 (840).—Se ha obtenido alguna modificación en los suenos mas violentos y proporcionado por tanto algun descanso a S. A. R. la infanta doña Cristina, sin que por ello disminuyan la gravedad y el peligro.»

—El sábado a las siete de la tarde, se encontraban reunidos en casa del señor Cánovas, los señores Romero Robledo, marqués de Molins, Orovio, Bugallal, y el conde de Toreno. La conferencia que dichos señores tuvieron con el jefe del anterior gabinete, duró más de una hora.

—La Gaceta publica el convenio consular celebrado entre España y el Brasil el 15 de junio de 1878.

—El miércoles próximo saldrá con dirección a la Seo de Urgel, de cuya diócesis ha sido nombrado obispo administrador, el señor obispo de Ceramo *in partibus*.

—Ayer debió firmar S.M. varios decretos de ascensos, entre los que figura el coronel Sr. Ceballos, que parece ha sido promovido a brigadier.

—El sábado llegó a la Habana sin novedad el vapor que conduce al capitán general de la isla de Cuba, marqués de Peña Plata.

—Ha sido autorizada la publicación de un nuevo periódico titulado *El Tribuno*, que empezará a ver la luz el primero del mes próximo.

—Dice un periódico que va a ser presentado para el obispado de la Habana el doctor de Málaga D. Antonio Calvente.

—Ha llegado a la Habana el general Blanco.

—El sábado por la noche, despues de conferenciar el señor Silvela con el capitán general de Castilla la Nueva, gobernador de Madrid y marqués de Torneros, se encerró en su despacho del departamento de Gobernación, en donde estuvo ocupándose hasta altas horas de la madrugada de asuntos electorales.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo 20 publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre la audiencia de Oviedo y el gobernador de la provincia sobre clausura de una imprenta de Avilés.

MINISTERIO DE ESTADO.—Convenio consular celebrado entre España y el Brasil el 15 de junio de 1878.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que no proceda admitir la demanda presentada por el licenciado D. Diego Suarez contra una real orden del ministerio de Hacienda de fecha 26 de Setiembre de 1877 relativa a reclamación de créditos hecha a nombre del ayuntamiento de Sevilla.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 19.—El movimiento de los vapores trasatlánticos de la compañía general de vapores correos franceses es el siguiente:

El vapor *Simon* salió de la Pointe à Pitre el 8 del actual de regreso a Europa.

El *Washington* procedente de Colon zarzó del mismo punto el 10 del actual dirigiéndose a Santander y a Saint-Nazaire.

El *Olinda Rodriguez* que salió de Burdeos el 25 de marzo para Colon, llegó felizmente el 11 del actual a la Pointe à Pitre.

El *Martinique* llegó en buen orden el 16 a la Nueva Orleans.

París 19.—Los periódicos radicales continúan pidiendo al gobierno que autorice al señor Ruiz Zorrilla para volver a Francia.

Constantinopla 19.—El sultan ha ordenado al khedive de Egipto que venga a la capital a explicarse personalmente.

Lisboa 19.—El ministro de las Colonias ha presentado en la Cámara de los pares seis proposiciones estableciendo reformas económicas y administrativas en la India Portuguesa.

En la Cámara de diputados continúan discutiéndose los presupuestos de ingresos y gastos.

La reina muy aliviada. Probablemente el lúmen abandonará el lecho.

París 19.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 78-95.
El 5 por 100 id., a 114-82 1/2.
Esterior español, 14 9/16 (bolsin 14 5/8).

Interior id. a 00 (bolsin 13 9/16).
Amortizable, a 35 1/4 (bolsin 35 1/8).
Obligaciones de Cuba, a 00 (bolsin a 428-75).

Consolidados ingleses, a 90 5/16.

Londres 20.—Inglaterra y Rusia están completamente de acuerdo sobre los puntos esenciales relativamente a la Rumelia.

Ambos gobiernos han convenido que harian conocer a Turquía, por medio de actas idénticas, un nuevo arreglo.

Hay disentiimiento solamente a propósito de tres puntos secundarios.

San Petersburgo, 20.—El 14 de este mes han estallado motines en Rostow.

La muchadumbre saqueó la casa del jefe de la policia, destruyendo todos los expedientes.

Los autoridades intervinieron. Se restableció el orden.

Mons, 20.—Se han salvado cinco obreros vivos.

Sigue trabajándose para salvar a los demas.

Hay todavía esperanzas de llegar a tiempo a los pozos.

Constantinopla 20.—Se asegura que el khedive ha contestado al sultan negándose a venir a Constantinopla, alegando que sus explicaciones son ya conocidas por el gobierno otomano.

Viena 20.—Se asegura que los gobiernos de San Petersburgo y de la Gran Bretaña han conseguido, de acuerdo con Turquía, llegar a una completa inteligencia a propósito de la ocupación mixta de la Rumelia.

Londres 20.—Han corrido rumores de que el gobierno inglés ha recibido noticias sumamente desfavorables para las tropas inglesas que combaten contra los zulúes.

Se habla de un telegrama del Cabo de Buera Esperanza, dando cuenta de un nuevo desastre.

En los centros oficiales se guarda la mayor reserva, y aun se asegura en ellos que el gobierno británico no ha recibido semejantes noticias.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Segun anunciamos anteayer; esta noche tendrá lugar en este lindo coliseo, el beneficio del apreciable actor D. Juan Garcia, poniéndose en escena la escogida funcion que anunciamos en la seccion correspondiente.

El Sr. Garcia, de cuyo indisputable mérito guarda tan gratos recuerdos el público alicantino, es persona que ha sabido captarse las simpatías de cuantos han tenido el gusto de tratarle, y estamos seguros de que esta noche acudirá al teatro una gran concurrencia, de lo que nos alegraremos.

Ya hablan en verso.—Un candidato, desde el distrito en que lucha y a propósito de la constitucion de mesas en cierto pueblo, ha dirigido a Madrid el telegrama siguiente:

«Operacion suspensa
Tres de la tarde;
Causa, balcón pedrada
Cabeza alcalde.»

Suponemos que el estribillo de esta seguidilla lo habrá puesto ya la guardia civil.

Pérdida.—Ayer mañana limpiando una criada un gaban en el balcón de una casa de la plaza de Isabel II se cayó un portamonedas que habia en el bolsillo se replica a la persona que lo hubiese encontrado lo presente en la

Administración de este periódico, y se le gratificará.

Lectura amena.—Recomendamos a los padres de familia el periódico *La Niñez* que se publica en Madrid, por ser su lectura de suma instrucción y moralidad para la infancia.

El precio de suscripción es 50 reales al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Se suscribe en su administración, Mateute 2 librería de Sanchiz.

Descuido extraño.—Cuando es paciente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.—386.

Almacén.—Se alquila uno, nuevo, de gran capacidad, en la calle de San Andrés.

Darán razon en esta redacción.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco a 45; por docenas se lleva a domicilio.

Idem de Valdepeñas a peseta la botella y a tres reales micheta.

También se espandan vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Abril de 1879.

Barómetro	751,24
Termómetro	19,6
Viento	O. Viento
Atmósfera	Algunas nubes.
Mar	Rizada.
Temperatura máxima del aire a lasombra	26,8
Idem mínima durante la noche	6,4
Irradiación nocturna	»
Evaporación en milím.	4,29

SECCION DE ESPECLACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy, la comedia en dos actos y en verso, *Al sé y al plá*.

El poema de D. Gaspar Nuñez de Arce, titulado *Última lamentacion de Lord Byron*.

El paso de comedia en un acto, *Esos son otros Lopez*.

La comedia en un acto de costumbres valencianas, *La tea de la discordia*. A las ocho y media.

Entrada general 2 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de Codeina

preparado y perfeccionado

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, preparado segun la fórmula de Mr. Berté, combate con feliz éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, la gripe, coqueluche, bronquitis y tisis pulmonal.

Pone término a la exacerbación de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora a las personas estenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes a toda otra medicina.

También tenemos una completa colección de pastillas pectorales de todas clases, tales como malva visco cendidas, Bolas de goma blancas y a la rosa, de caracoles carramgen, liquen, arisfaifas, regalís y otras.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS

J. MEIFREN.

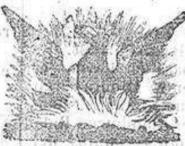
PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los ministra a su numerosa clientela, la opinión de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumeria; Don José María Parreño, mayor, 26, quincallería

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK, LA



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Seguriza ser benigna y cura infalible en dos formas de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosis, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías a al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

A LOS ENFERMOS.

Depósito de Aguas minerales naturales.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Calle Mayor, número 22, Alicante.

En este establecimiento se encuentra un gran deposito de Aguas naturales minero medicinales para bebida importadas directamente de los establecimientos termales que les dan nombre.

Hállanse entre otras las siguientes: La amargo purgante de Hunyadi Janos de Budapest (Hungria); Sulfuro-sódica y calcica d'Eaux Bonnes. Nitrogenada sulfurosa de la Puda de Monserrat. Acido-ferruginosa de San Hilario. Alcalino-ferruginosa fria de Bussang. Acido-ferruginosa de Oresa (Córcega). Bicarbogata sódica de Valls de los manantiales «Desada», «San Juan», «Magdalena», «Preciosa», «Rigoletto» y la «Suprema.» Bicarbonatadas de Vich de los manantiales Celestinos Grandeville Hospital y Hauterive y otras.

Todas traídas directamente y cuya legitimidad se garantiza.

Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.
Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables a la vista y al paladar, es desecado por los niños a quienes regenera y fortalece.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un mal estado de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

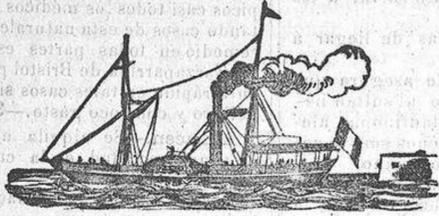
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,
AGRICULTORES
Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO
FUENTES.

3 pastas frías.

Este precioso agente que como cicatrítico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montería, 31, pral.—C. Ultramar, Imperial, 4.—Palencia Fuentes ó hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronquera, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abajicos, transparentes, juzuetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

A los veterinarios y dueños de animales.—

Pomada epispática de BARRIEGO, Veterinario. Eficaz contra cojeras, agriones, sobre-huesos, vejigas, arestin, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquios y garganta.

Depósito en Alicante, farmacia y droguería de Soler, plaza de San Cristóbal, número 12.—Caja 8 rs. en toda España.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de le sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptará el público juzgará.

Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

Quincalla.

maletas. Sombreceras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Peines. Balidores. Guterperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Permones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas), encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

AVISO.

El vapor francés GALIA que llegó á este puerto el día 2 del corriente, desembarcó 50 sacos de guano manifestados á la órden y marcados Sté. de St. Gobain.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Cette y Marsella, por los vapores Gallia, y Masilia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

LINEA PENINSULAR.

Vapor francés Ville de Brest. Saldrá para el Havre el 22 del corriente. Admite carga para dicho puerto. Paris. Burdeos, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice. El Duero. Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Barcelona, y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Asturias.

Saldrá el 23 del corriente para Malaga, Cadiz, Vigo, Coruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER. Unico sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye. 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que debe llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer. Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante, Señores Bellido y Rodríguez Hernandez.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Iapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores. Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Cognac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de semola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS, PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papel de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este liquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente, D. Salvador Mas.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.



Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las VIAS URINARIAS.

Depositarlos: Murcia, sus autores Pino y Vico y Dr. Lopez y en las demás principales farmacias de España.

ALICANTE: Soler, Bellido, R. Hernandez y Mas y Font.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; ya fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.